

ANEXO II

SOLICITUD DE PRESTACIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITANTE:

NOMBRE Y APELLIDOS		NIF/NIE/PASAPORTE	
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD
TELÉFONO	MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE (EN SU CASO)

NOMBRE Y APELLIDOS		NIF/NIE
EN CALIDAD DE		

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

DIRECCIÓN		
CODIGO POSTAL	MUNICIPIO	PROVINCIA
TELÉFONO	MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO

DOCUMENTACIÓN:

- Identidad de la persona solicitante (en caso de no autorizar).
- Representación (en su caso).
- Empadronamiento en un municipio aragonés de la solicitante (en caso de no autorizar) o de producción de los hechos en Aragón.
- Copia de sentencia condenatoria/orden de protección/resolución judicial/informe ministerio fiscal/informe servicios sociales/ informe servicios especializados/informe servicios de acogida/ atestado de la autoridad policial / informe de la Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social que acrediten la condición.
- Declaración de ingresos y fotocopias de certificaciones de dichos ingresos, de la solicitante (en caso de no autorizar).
- Declaración de no haber solicitado ni percibido ayuda de la misma naturaleza.

COMPLEMENTARIA, EN EL CASO DE RESPONSABILIDADES FAMILIARES:

- Fotocopia del libro de familia o documento equivalente que acredite la filiación, y sentencia sobre tutela, cuando exista.
- Certificación de acogimiento.
- Empadronamiento en un municipio aragonés de todas las personas de la unidad familiar (en caso de no autorizar).

- Declaración de ingresos y fotocopias de certificaciones de dichos ingresos de los integrantes de la unidad familiar, de cada familiar a su cargo. (en caso de no autorizar)

Según el artículo 28.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Instituto Aragonés de la Mujer podrá consultar o recabar los datos del interesado que sean necesarios para la resolución de su solicitud a través de los correspondientes Sistemas de Verificación de Datos de la Administración, SALVO que conste en el procedimiento su OPOSICION EXPRESA.

En caso de que la persona interesada, y en su caso, representante, se opongan para esta consulta, deberá marcar las casillas en las que no autorizan dicha consulta

- ME OPONGO: La comprobación los datos relativos a la identidad de la solicitante.
 ME OPONGO: La comprobación de la residencia de la persona beneficiaria.
 ME OPONGO: La comprobación de la residencia de los menores de la unidad familiar.
 ME OPONGO: La comprobación de los ingresos de la persona solicitante.
 ME OPONGO: En calidad de representante, a la comprobación los datos relativos a la identidad de la solicitante.
 ME OPONGO: En calidad de representante, a la comprobación de la residencia de la persona beneficiaria.
 ME OPONGO: En calidad de representante, a la comprobación de la residencia de los menores de la unidad familiar.
 ME OPONGO: En calidad de representante, a la comprobación de los ingresos de la persona solicitante.

Datos de miembros de la unidad familiar del solicitante, mayores de 14 años.

- ME OPONGO: La comprobación de la residencia como miembro de la unidad familiar del solicitante.

MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR	NOMBRE APELLIDOS	PARENTESCO	FIRMA

- ME OPONGO: La comprobación de ingresos computables para el reconocimiento, seguimiento o control de la ayuda como miembro de la unidad familiar del solicitante.

MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR	NOMBRE APELLIDOS	PARENTESCO	FIRMA

Si la persona interesada, o su representante, SE OPONEN a esta consulta por parte de la Instituto Aragonés de la Mujer DEBERÁN APORTAR la documentación que se requiera en el procedimiento correspondiente

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. El órgano responsable del tratamiento de los datos de carácter personal es el Instituto Aragonés de la Mujer (IAM). Dichos datos serán tratados con el fin exclusivo de dar soporte a la gestión de las ayudas las prestaciones complementarias del Instituto Aragonés de la Mujer para víctimas de violencia. La licitud del tratamiento deriva de que es necesario para el cumplimiento de una obligación legal. No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, de conformidad con lo dispuesto en la ley, ante el IAM, sito en Paseo María Agustín 16, de Zaragoza o en la dirección de correo electrónico iam@aragon.es. Podrá consultar información adicional y detallada en el Registro de Actividades de Tratamiento del I.A.M. "Atención Integral Usuarias IAM" en la url: https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=117

En, a de de 20

Fdo.

DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONES DE LA MUJER